



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 14 de abril de 2020, a partir de las 16h00, mediante Videollamada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 07, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de abril de 2020.
- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del "Proyecto de Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla y otras medidas de protección para circular en el espacio público"
- 5.- Clausura de la sesión

**El Señor Alcalde:** Siguiendo.

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum:**

- . Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente;**
- . Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**
- . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**
- . Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente;**
- . Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** Saludarles Señores Concejales, señora Secretaria y demás presentes, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, apegados a la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 07, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de abril de 2020.**

**El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores Concejales esta acta, si hay alguna observación o corrección para que la realicen y si no existen para tomar votación para su respectiva aprobación;

**Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al Acta número 7 están en la página 2 línea 46 "pide el apoyo algunos" aumentar la "a" para que quede "pide el apoyo a algunos"; en la página 5 línea 43 dice "si fállese" cambiar por "si faltase"; esas son las correcciones a la presente acta y propongo para que se apruebe;



**Acta No. 08**

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo a todos los  
2 presentes manifiesta: Mis observaciones están en la página 4 línea 35 poner tilde en la palabra “esta”; en  
3 la línea 36 poner tilde en “está”; en la línea 38 remplazar “para que se puede” por “para que se pueda”;  
4 en la línea 39 poner tilde en “ahí” más adelante “esto con el Síndico” aumentar “Procurador”; en la línea  
5 44 borrar la “s” que quede “forma”; en la línea 46 “la Comisaria va a poder multar” poner “.”; en la línea  
6 50 dice “esta” poner tilde; en la línea 53 poner la “h” en la “a”; y en la segunda intervención en la página  
7 6 línea 5 poner tilde “si no está”; en la línea 6 poner tilde en “ahí”; en la línea 10 “seria” por “sería”; en la  
8 línea 16 donde dice “auditorias” poner tilde; esas son mis observaciones al acta 7;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Quien expresando su saludo a todos los  
10 presentes manifiesta: Mis observaciones al acta número 7, están en la página 3 en el ítem 20 corregir la  
11 palabra “explosión” por la palabra “exclusión”; en la página número 3 ítem 22 corregir la palabra “del  
12 derecho” por “el derecho”; en el ítem 27 al final de la línea colocar “;” luego de la palabra “sanciones;”  
13 en el ítem 30 luego de la palabra “económica” colocar “.” y continuar con la frase “.Por lo tanto;” al final  
14 de la misma línea colocar “,” luego de la palabra “formas;” en el ítem 34 en la palabra “publica” colocar  
15 tilde; en el ítem 35 en la palabra “presentara” colocar tilde; esas son mis observaciones al acta número  
16 7;

17 **El Señor Alcalde:** Habiendo una moción presentada por el Concejal Arsenio Oñate y con las observaciones  
18 expuestas, tomamos votación, para la aprobación de esta Acta,

19 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

20 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**  
21 . Concejal Eryl Bastidas, **a favor,**  
22 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor; Con las observaciones realizadas;**  
23 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**  
24 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**  
25 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor; con las observaciones.**

26 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

27 **RESOLUCIÓN NRO. 030-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
28 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA**  
29 **NRO. 07, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 10 DE**  
30 **ABRIL DE 2020;**

31 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

32 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO. - 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del  
33 “Proyecto de Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla y otras medidas de protección para circular  
34 en el espacio público”

35 **El Señor Alcalde:** Como es de conocimiento de ustedes señores Concejales, esta Ordenanza fue aprobada  
36 en su primer debate, hemos pedido que se ponga a consideración ya en el segundo y definitivo debate,  
37 con las observaciones que han hecho y aún está para poder hacer cualquier observación que tengan,  
38 siempre y cuando pueda ser aplicable a este Proyecto de Ordenanza. Los compañeros técnicos nos  
39 acompañan, tanto la parte legal como la financiera y ustedes como parte del cuerpo legislativo del  
40 Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado. Es muy importante que aprobemos  
41 esta Ordenanza para que pueda aplicarse y obviamente la ciudadanía pueda acoger estas obligaciones,  
42 que están dentro de este Proyecto de Ordenanza y así podamos contribuir para que evitemos más  
43 contagios en nuestro cantón;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Revisando la Ordenanza, ya nos hicieron llegar  
45 las correcciones, pero deberíamos hacer unas correcciones de forma, para que sea más entendible a la  
46 ciudadanía la aplicación de esta Ordenanza: En el artículo 1, quisiera sugerir que, después de “y/o  
47 artesanal” se incremente “que garantice protección”, después dice “que puedan circular en el espacio  
48 público” deberíamos poner en plural “que puedan circular en los espacios públicos”; en el artículo 2



1 estamos hablando solo que se van a fumigar automotores en los puntos establecidos para fumigación,  
2 deberíamos incrementar que sean las motocicletas, porque son vehículos que sirven a los ciudadanos  
3 para movilizarse a diferentes lugares y muchos de ellos están saliendo de la ciudad hacia las fincas,  
4 recintos y regresan por la tarde después de sus actividades. En las Disposiciones Generales sugiero que  
5 después de "la presente Ordenanza" se coloque una "," y en la siguiente línea después de "otros niveles  
6 de Gobierno" también se incremente una ",". En la segunda Disposición sugiero que después de  
7 "mascarilla aplica a quienes" se cambie "a quienes" por "todos los ciudadanos, que por necesidad deban  
8 abandonar su residencia" después de residencia incrementar "y demás personas bajo los términos del  
9 Decreto Ejecutivo número 1017 de 16 de marzo de 2020, en su artículo número 5. Con eso daríamos lugar  
10 a que las personas puedan dirigirse a ese Decreto Ejecutivo y en el artículo puedan conocer, cuáles fueron  
11 las disposiciones del COE Nacional en su momento. Con esto sugiero para que sea aprobado en segundo  
12 y definitivo debate, gracias;

13 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo de los Concejales Wilder Anilema,  
14 Patricio Valarezo y Eryl Bastidas

15 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Respaldo la moción señor Alcalde, con las  
16 observaciones que ha hecho el Concejal Arsenio Oñate, para que se apruebe en segundo y definitivo  
17 debate la Ordenanza para el uso obligatorio de la mascarilla y otras medidas de seguridad;

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quería yo plantear un punto más a la Comisión  
19 por si lo acogen y lo analicen; aumentar un artículo más, en el tema de que se disponga el uso obligatorio  
20 de alcohol y gel, en los establecimientos que están dedicados al negocio, para protección de propietarios  
21 y usuarios. Es importante ya que se ha visto en el recorrido que se hace a estos locales, que casi no todos  
22 tienen estos artículos que son de prevención. Por lo tanto es importante considerar un artículo donde se  
23 obligue a que todos los establecimientos dedicados a las ventas, tengan en un lugar visible y la misma será  
24 controlada por la Policía Municipal para su cumplimiento, en caso contrario debería ser sancionado de  
25 acuerdo a lo que está previsto en el artículo 3; sugiero para que sea acogida por la moción y de esa manera  
26 poder evitar los contagios del covid-19. En función de las competencias exclusivas del gobierno autónomo  
27 descentralizado municipal, en el artículo 55 literal b) del COOTAD, habla de establecer el uso y control, en  
28 función de eso podemos como GAD establecer este nuevo artículo, es por tratar de brindar mayor  
29 seguridad;

30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Señor Alcalde, tendríamos que ampliar porque  
31 en el Decreto Ejecutivo 1017, habla de todas estas obligaciones que tienen que cumplir las personas al  
32 movilizarse dentro del ámbito nacional, pienso que deberíamos con el Procurador Sindico y Secretaria  
33 General, darle forma a lo que está proponiendo el compañero Carlos Gaibor, para que se puntualice este  
34 tratamiento de tener disponible los dispensadores de gel antibacterial o alcohol en los locales  
35 comerciales, donde haya expendio sea de alimentos, medicinas y atención en diferentes servicios;

36 **El Señor Alcalde:** Una vez acogida la recomendación a la Moción presentada, que se incluya esto señora  
37 Secretaria, por favor tome votación a la moción;

38 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

39 . **Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor;**

40 . **Concejal Eryl Bastidas, voto razonado;** En las sugerencias que se habían incluido en la reunión  
41 anterior, no quitaba absolutamente nada de calidad a la Ordenanza, al contrario se sumaban  
42 esfuerzos, lamentar que no se hayan incluido algunas observaciones, mi voto es: **a favor**

43 . **Concejal Carlos Gaibor, a favor; con las consideraciones expuestas**

44 . **Concejal Arsenio Oñate, a favor; Proponente**

45 . **Concejal Patricio Valarezo, a favor; Con las recomendaciones realizadas**

46 . **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las observaciones realizadas;**

47 Se contabilizan seis (6) votos a favor;



Acta No. 08

1 **RESOLUCIÓN NRO. 031-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
 2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**  
 3 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL USO OBLIGATORIO DE**  
 4 **MASCARILLA Y OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO;**  
 5 **El Señor Alcalde:** El día de mañana se estará saliendo con la mesa 4, a repartir kits alimenticios en la  
 6 cabecera cantonal, con un plano donde queremos que cada Concejal haga cabeza de grupo y así se pueda  
 7 llegar a las personas que en verdad lo necesitan, no queremos duplicar un trabajo donde podamos estar  
 8 entregando kits a personas que tienen, sino más bien es a personas que no tienen; les hago esa invitación,  
 9 mañana dos de la tarde en el coliseo municipal, estará una camioneta para cada Concejal con los kits que  
 10 van a salir a entregar y se ha destinado uno o dos barrios para cada Concejal, para que se pueda hacer la  
 11 entrega efectiva, junto con dos personas más, que sería el chofer y un ayudante más, tres personas por  
 12 carro; si tienen a bien mañana los esperamos; **Siguiente punto;**  
 13 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO 5.- Clausura de la Sesión.**  
 14 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores Concejales, señora Secretaria por la participación, obviamente  
 15 pondremos en marcha la aplicación de esta Ordenanza, que ha sido un pedido por parte de la Policía  
 16 Nacional y Policía Municipal, para hacer cumplir con lo que ya dispuso el COE Nacional, COE Cantonal y  
 17 hoy ya con el cuerpo Legislativo aprobada la Ordenanza, queda clausurada la presente sesión;

18  
19  
20  
21  
22 **Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante**  
23 **ALCALDE**  
24




25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47




**Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez**  
**SECRETARIA GENERAL**